



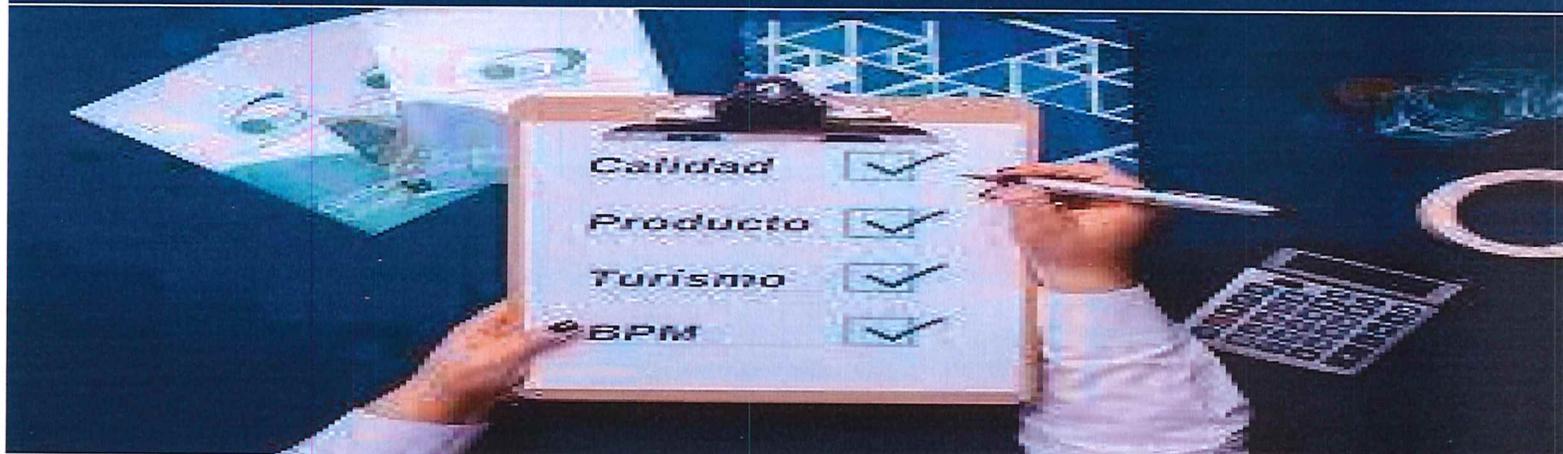
República Dominicana
Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)

Informe de Seguimiento Y Monitoreo

Plan Operativo Anual (POA) 2020

“Acreditamos, reconociendo la competencia técnica”

Periodo Julio– Diciembre 2020



Elaborado por:
Departamento de Planificación y Desarrollo

Índice

1. Introducción	3
2. Análisis del Periodo	5
3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Primer semestre.	14
4. Conclusión	53

1. Introducción

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), para la ejecución del semestre enero - junio 2020, se enfocó principalmente en trabajar en el 1^{er} Eje Transversal del ODAC “Fortalecimiento Institucional”, en miras de dar cumplimiento a su misión *“Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantenga la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas.”*, basados en la misma se elabora el Plan Operativo Anual 2020, conformado por 78 actividades alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2020) y con la Estrategia Nacional de Desarrollo (2012-2030).

Con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas para el semestre en cuestión, se presenta el informe de monitoreo, el cual incluye los principales avances alcanzados por el organismo a través de las diferentes áreas de la institución.

El propósito de este monitoreo es ver el comportamiento de los avances del Plan Operativo Anual (POA) y el impacto que causa el producto al logro de la misión.

Las acciones principales llevadas a cabo durante este semestre fueron las siguientes:

✓ Otorgamiento de Acreditación

El otorgamiento de acreditación, es un logro trascendental para el organismo, ya que, mediante la misma la institución demuestra la naturaleza de la misión por la cual fue creada; Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por la entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas.

Esta acción impacta positiva y directamente en la consecución del primer y segundo objetivo de calidad del ODAC, cito:

- a) Implementar el Sistema de gestión de calidad, según los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011 (versión vigente) y mantener la mejora continua de los procesos.

b) Evaluar y acreditar un OEC en el marco de los alcances de Laboratorios de Ensayo y Calibración (Norma ISO/IEC 17025) y uno de los Organismos de Inspección (Norma ISO/IEC 17020) en sus versiones vigentes.

El ODAC otorga el certificado de Acreditación a los siguientes organismos, el cual avala que las entidades acreditadas tienen la competencia técnica para brindar los servicios brindado bajo los alcances solicitados:

- ✓ Otorgamiento de la acreditación del OEC del Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), sobre “Materiales de Construcción en específico las barras de acero corrugadas y lisas para el refuerzo de hormigón de diámetros hasta 25mm (1 pulgada)”;
- ✓ 25va Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC)
- ✓ Entre los principales logros se destacan la obtención de tres (3) Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA’s/MRA’s), ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), en los alcances de: Laboratorios de Ensayo (Norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017), Laboratorios de Calibración (Norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017) y Organismos de Inspección (Norma NORDOM ISO/IEC 17020:2012), posicionando nuestra marca país a nivel de los estándares internacionales exigidos y aportando valor agregado al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), permitiéndole ser comparable con cualquier otra infraestructura de calidad en el mundo, mediante la confianza que otorga este tipo de acuerdo para la aceptación de los resultados de evaluación de la conformidad acreditados. A continuación, se presenta el informe de monitoreo correspondiente al primer semestre (enero - diciembre) 2020, el cual incluye la medición de los avances alcanzados en dicho periodo, con el propósito de calcular el impacto de cada producto en la gestión institucional y conocer el aporte a los resultados estratégicos del ODAC.

Los Acuerdos de Reconocimientos Multilaterales son acuerdos firmados entre países miembros de las cooperaciones regionales y mundiales de acreditación, cuyo propósito es facilitar las transacciones comerciales entre las diferentes economías que suscriben dichos

acuerdos, evitando la duplicidad de certificados, sin importar en cuál de estos países fue evaluada la conformidad de los bienes y servicios. En este sentido, dichos acuerdos respaldan la confiabilidad no solo de la acreditación sino también, de los servicios de evaluación de la conformidad.

Este hito otorga múltiples beneficios al gobierno, al facilitar el comercio, a través del aumento de las exportaciones de los productos y servicios, al eliminar o reducir las barreras comerciales existentes entre las diferentes economías, garantizar que los consumidores obtengan productos y servicios de calidad; así como ser una herramienta eficiente de vigilancia y fiscalización al evitar costos asociados con la repetición de ensayo.

Es prioridad del ODAC, acreditar al sector productivo nacional que cumplan con las normativas nacionales e internacionales y guías de buenas prácticas, con el objetivo de que República Dominicana sea competitiva en los mercados nacionales e internacionales y que sus bienes y servicios sean reconocidos por nuestros homólogos.

2. Análisis del Periodo

En el segundo semestre del año 2020 la institución estuvo trabajando en uno (1) de sus ejes transversales institucional que componen el Plan Operativo Anual (POA) que a su vez se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI). El Plan Operativo Anual 2020, contemplado por un total de 78 actividades.

A continuación, mostramos en la tabla no.1, el resumen de estatus del POA 2020, donde muestra las actividades realizadas o logradas, actividades en proceso de conclusión y las actividades sin iniciar y/o no programadas correspondiente a medir para este semestre; para un total de 78 actividades:

Total Actividad POA 2020 2 ^{do} Semestre	Cantidad	Porcentaje (%)
Actividades concluidas	62	79.5%
Actividades en proceso	6	7.69%
Actividades sin iniciar, (postergadas y/o no programadas para el semestre)	10	12.81%
Total	78	100

Tabla No. 1

El POA contiene dos (2) ejes transversales institucionales alineados con los objetivos de calidad y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030). Las actividades del Plan Operativo están distribuidas de la siguiente manera, cito:

1. Eje estratégico - Fortalecimiento Institucional del ODAC

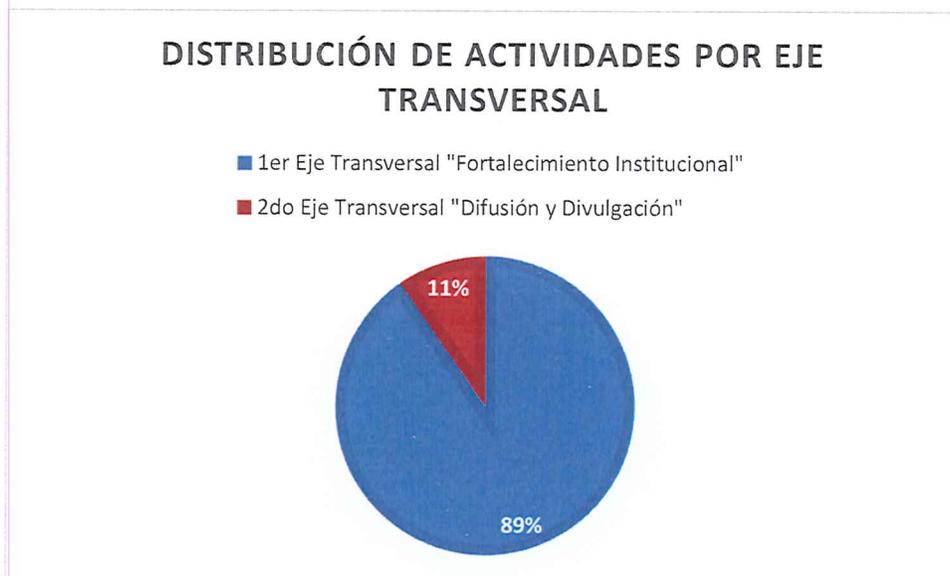
- Es el eje alrededor del cual girarán las estrategias a ejecutar para que la institución se convierta en un Organismo de Acreditación con reconocimiento de sus Capacidades y Competencias Técnicas, para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) en el ámbito nacional, regional e internacional.
 - ❖ Este eje se constituye por 69 actividades alineados a la Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Institución y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END - 2012:2030). El eje abarca el 89% de las actividades del Plan Operativo Anual del ODAC.

2. Eje estratégico – Difusión y Divulgación

- Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.
 - ❖ Este eje está conformado por 9 actividades equivalente al 11% de las actividades contempladas en el POA.

Basado en los ejes estratégicos el ODAC se alinea al cumplimiento del mandato que establece la Ley 166-12 en el Art. 80 Funciones del ODAC.

Gráfica 1: Distribución de Actividades por Eje Transversal



Gráfica no. 1

Tabla No.2 Distribución de Productos por ejes transversales y actividades.

Producto Institucional		Cantidad de Actividad/Productos
1 ^{er} Eje Transversal – Fortalecimiento Institucional del ODAC.	1. Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo.	69
2 ^{do} Eje Transversal – Difusión y Divulgación		9
Total	<u>1</u>	<u>78</u>

Tabla No.2

Esto quiere decir que el 100% de los productos del POA están alineados al cumplimiento de la misión institucional, lo que indica que están enfocada al fortalecimiento institucional del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y de una Cultura de Calidad en la población dominicana.

A continuación, se presenta la reseña sobre las actividades que fueron planteadas como metas en el período enero – diciembre 2020, como se muestra en la tabla no. 3.

Metas de producción lograda					
Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 2 ^{do} Semestre		
			Meta T4 2020	Meta lograda a la fecha	Status
1. Fortalecimiento Institucional.	1. Elaborar y revisar los procedimientos del SGA.	Porcentaje	100%	100%	
	2. Elaborar y revisar los formularios del SGA.	Porcentaje	100%	100%	
	3. Elaborar Criterios Técnicos.	Porcentaje	100%	100%	
	4. Implantar sistema de gestión de acreditación.	Porcentaje	100%	100%	
	5. Realizar revisión por la dirección.	Porcentaje	0%	0%	
	6. Implementar los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección realizada en noviembre 2019.	Porcentaje	100%	70%	
	7. Realizar auditoría interna.	Porcentaje	100%	1000%	
	8. Implementar el plan de acciones correctivas y oportunidades de mejoras de la auditoria interna 2019.	Porcentaje	100%	100%	
	9. Evaluar el Sistema de Gestión de Acreditación basado en la norma ISO/IEC 17011 en su versión vigente, para el Reconocimiento Multilateral (MLA) en el marco de las normas ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020 en sus versiones vigentes.	Porcentaje	100%	100%	
	10. Presentar Plan de Acciones Correctivas a la IAAC para subsanar las No Conformidades de la Evaluación Par.	Porcentaje	100%	100%	
	11. Implementar Plan de Acciones Correctivas de la Evaluación Par	Porcentaje	100%	100%	
	12. Elaborar Planificación Anual de Recursos Humanos	Porcentaje	100%	100%	
	13. Aplicar encuesta para diagnóstico de clima laboral	Porcentaje	100%	100%	
	14. Elaborar Plan de Acción del resultado de la Encuesta de Clima Laboral	Porcentaje	100%	100%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 2 ^{do} Semestre		
			Meta T4 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional.	15. Identificar las disposiciones legales que sean modificadas por los órganos rectores, que estén relacionadas con las políticas y procedimientos del ODAC	Porcentaje	100%	100%	
	16. Velar por la correcta aplicación de las disposiciones legales relacionadas con el ODAC	Porcentaje	100%	100%	
	17. Elaborar Contratos y Convenios institucionales	Porcentaje	100%	100%	
	18. Revisar el marco legal de los Manuales y Código de Ética del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	19. Implementar estructura organizacional.	Porcentaje	100%	86%	
	20. Elaborar ante-proyecto presupuesto 2021.	Porcentaje	100%	100%	
	21. Revisar y ajustar el plan de compras y contrataciones 2020 acorde al presupuesto aprobado.	Porcentaje	100%	100%	
	22. Elaborar plan de compras y contrataciones 2021.	Porcentaje	100%	100%	
	23. Elaborar informes estadísticos.	Porcentaje	100%	100%	
	24. Programar de meta física - financiera.	Porcentaje	100%	100%	
	25. Revisar el Manual de Organización y Funciones (MOF) y al Manual de Cargos Comunes y Típicos Clasificados.	Porcentaje	100%	100%	
	26. Elaborar Plan Operativo Anual (POA) 2021.	Porcentaje	100%	100%	
	27. Elaborar Memoria Institucional 2020.	Porcentaje	100%	100%	
	28. Elaborar las documentaciones requeridas por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Porcentaje	100%	100%	
29. Elaborar Informes de Seguimiento del Plan Operativo Anual	Porcentaje	100%	100%		

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 2 ^{do} Semestre		
			Meta T4 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	30. Contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Porcentaje	100%	100%	
	31. Participar en programas de capacitación y entrenamientos, impartidos por instituciones nacionales e internacionales, en materia de transparencia gubernamental.	Porcentaje	100%	100%	
	32. Tramitar las solicitudes de informaciones realizadas por los ciudadanos.	Porcentaje	100%	100%	
	33. Mantener actualizado el Portal de Transparencia del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	34. Mantener el Indicador de Gestión Presupuestaria	Porcentaje	100%	100%	
	35. Solicitar y programar la cuota anual a DIGEPRES del año 2020.	Porcentaje	100%	100%	
	36. Generación de registros contables.	Porcentaje	100%	100%	
	37. Conciliar inventario de material gastable físico y digital trimestralmente.	Porcentaje	100%	100%	
	38. Conciliar inventario de activos físico y digital.	Porcentaje	100%	100%	
	39. Ejecutar los procesos de compras y contrataciones a través del Portal Transaccional.	Porcentaje	100%	100%	
	40. Construir 2 ^{da} Etapa de DataCenter	Porcentaje	100%	99%	
	41. Robustecer la infraestructura de red del ODAC.	Porcentaje	100%	50%	
	42. Implementar Servicio en Línea (Transaccional)	Porcentaje	100%	20%	
	43. Adquirir Hardware/Software de tecnología de la información.	Porcentaje	100%	20%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 2 ^{do} Semestre		
			Meta T4 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	44. Implementar políticas de seguridad de la información institucional.	Porcentaje	100%	50%	
	45. Implementación y Desarrollo de API para la gestión de sistema de Interoperabilidad.	Porcentaje	100%	50%	
	46. Re-diseñar y migrar el Portal Web ajustado a la Nortic A2 y la Norma ISO/IEC 17011:2017.	Porcentaje	100%	25%	
	47. Implementar el Sistema Informático de Gestión Basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017 (Software de Acreditación).	Porcentaje	100%	25%	
	48. Implementación de Sistema de Directorio Activo y Gestión de TIC.	Porcentaje	100%	90%	
	49. Capacitación Norma ISO 15189, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	50. Capacitación Norma ISO/IEC 19011, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	
	51. Curso de Identificación con la Institución.	Porcentaje	100%	100%	
	52. Capacitación Norma ISO/IEC 17024, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	53. Capacitación Norma ISO/IEC 17025, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	54. Capacitación ISO/IEC 17011, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	55. Capacitación ISO/IEC 17020, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	56. Capacitación ISO/IEC 17021, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	57. Capacitación ISO/IEC 17065, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	58. Impartir Curso sobre aspectos generales de la Ley 166-12 del SIDOCAL.	Porcentaje	100%	100%	
	59. Seguimiento a las Acreditación Otorgada según los requerimientos de la ISO/IEC 17020 (versión vigente).	Porcentaje	100%	100%	
	60. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO 15189 (Versión vigente).	Porcentaje	80%	65%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 2 ^{co} Semestre		
			Meta T2 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	61. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO 15189 (Versión vigente).	Porcentaje	80%	65%	
	62. Seguimiento a las Acreditación Otorgada según los requerimientos de la ISO/IEC 17025 (versión vigente).	Porcentaje	80%	65%	
	63. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17024 (Versión vigente).	Porcentaje	80%	80%	
	64. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO/IEC 17024 (Versión vigente).	Porcentaje	80%	80%	
	65. Evaluar OECs para los fines de acreditación, según los requerimientos establecidos por las Normas ISO/IEC 17025, 17020, 17065, en sus versiones vigentes.	Porcentaje	100%	100%	
	66. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17021-1 (Versión vigente).	Porcentaje	80%	80%	
	67. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO/IEC 17021-1 (Versión vigente).	Porcentaje	80%	80%	
	68. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17021-2 (Versión Vigente).	Porcentaje	80%	80%	
	69. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO/IEC 17021-2 (Versión Vigente)	Porcentaje	80%	80%	
2. Difusión y Divulgación	70. Realizar campaña publicitaria de sensibilización sobre la acreditación, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales), Media Tours.	Porcentaje	100%	100%	
	71. Diseño y distribución de Gorras, T-shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos Publicitarios.	Porcentaje	100%	100%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 2 ^{do} Semestre		
			Meta T4 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
2. Difusión y Divulgación	72. Elaborar y diseñar volantes Informativos de los servicios de acreditación del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	73. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	
	74. Elaborar, diseñar y distribuir revista institucional.	Porcentaje	100%	100%	
	75. Celebración del Día Mundial de la Ética	Porcentaje	100%	100%	
	76. Participar en la 53va Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Porcentaje	100%	100%	
	77. Participar en la 25va Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	100%	100%	
	78. Participación en la Reunión Anual de la Cooperación Internacional de Laboratorios Acreditados (ILAC).	Porcentaje	100%	100%	

Tabla No.3

Legenda:

- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 80% y 100% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 51% y 79% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 1% y 50% de la meta planteada.
- Actividad no programada para el semestre en cuestión.
- Actividad pospuesta.

Semaforización de Actividades Programada 1^{er} Semestre

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde	68	87.2%
Metas Amarillo	1	1.3%
Metas en Rojo	1	1.3%
Actividades Pospuesta	8	10.2
Total de Actividades medidas en el 1^{er} Semestre	78	100%

Tabla No.4

Nota: Por causas de la emergencia en el cual se encuentra nuestro país debido a la pandemia del Covid-19, el Plan Operativo Anual (POA 2020) sufrió modificaciones en cuatro de las actividades que mencionaremos a continuación. El desvío fue realizado por motivos de cumplir con los protocolos establecidos por la OMS y evitar aglomeraciones o exposiciones de nuestro personal a clases presenciales, teniendo que posponer cuatro (4) capacitaciones establecidas en el programa de capacitación por cuatro (4) actividades concerniente a desarrollar nuevos servicios institucionales.

Actividades Incluidas

- | | |
|--|--|
| 66. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17021-1 (Versión vigente). | 49. Curso de Documentación de Procesos |
| 67. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO/IEC 17021-1 (Versión vigente). | 53. Curso de Manejo del Cambio |
| 68. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17021-2 (Versión vigente). | 54. Diplomado de Recursos Humanos |
| 69. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO/IEC 17021-2 (Versión vigente). | 61. Diplomado de Gestión de Proyecto |

Actividades Sustituidas

3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Primer Semestre.

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias.

El objetivo es de mantener informado al Presidente de la República Dominicana de manera periódica y Oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de

asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Entre los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se destacan los siguientes, cito:

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función Pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. La medición de este indicador se hará a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre lo que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

A continuación desglosamos en qué consisten los Indicadores Básicos de Organización y Gestión, el cual serán evaluadas las instituciones:

a. IBOG 1. Gestión de Calidad y Servicios: Mide los avances de las instituciones públicas en la implementación de herramientas de calidad para la mejora continua de la gestión y los servicios.

Total Promediado		90.65%
No.	IBOG	CALIFICACIÓN
01	Gestión de la Calidad y Servicios	80%
02	Organización de la Función de Recursos Humanos	95%
03	Planificación de Recursos Humanos	100%
04	Organización del Trabajo	100%
05	Gestión del Empleo	75%
06	Gestión de las Compensaciones y Beneficios	100%
07	Gestión del Rendimiento	100%
08	Gestión del Desarrollo	100%
09	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	68%

Tabla No.5

b. IBOG 2. Organización de la Función de Recursos Humanos: Se refiere al estudio, diagnóstico, evaluación e innovación de las políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos, coherentes con la estrategia organizativa y el rol de asesoramiento técnico especializado al conjunto de directivos, que estimulen una mayor implicación y responsabilidad de estos en la gestión de las personas a su cargo.

c. IBOG 3. Planificación de Recursos Humanos: Evalúa si la organización planifica sus necesidades cuantitativas y cualitativas de recursos humanos a corto, mediano y largo plazo en función de la planificación estratégica y los recursos.

d. IBOG 4. Organización de Trabajo: Mide los avances de las instituciones públicas en el establecimiento de un sistema eficaz para la gestión, en términos de organización estructural y funcional, procesos, descripciones de puesto de trabajo, perfiles de competencia, entre otros elementos.

e. IBOG 5. Gestión del Empleo: Mide los avances de las instituciones públicas en garantizar el acceso al servicio público del personal idóneo, acorde a los principios de mérito y capacidad; publicidad, libre concurrencia, transparencia, equidad y fiabilidad de los instrumentos y procedimientos que se aplican en los procesos de reclutamiento selección, con base en los lineamientos de la Ley 41-08.

f. IBOG 6. Gestión de las Compensaciones: Mide los avances de las instituciones en la aplicación de las políticas de retribución y elaboración de estructuras salariales, basadas en el conjunto de prioridades y objeto vinculados a su estrategia y a su situación financiera y presupuestaria.

g. IBOG 7. Gestión de Rendimiento: Mide los avances de las instituciones en la aplicación de los instrumentos fiables y válidos diseñados para medir el rendimiento laboral y la conducta de las personas de la organización, en congruencia con los objetos del puesto e indicadores precisos que estimulan la mejora del desempeño y que implica la participación activa de los directivos y superiores inmediatos de las personas evaluadas.

h. IBOG 8. Gestión del Desarrollo: Mide los avances de las instituciones en aplicar los mecanismos, que en forma objetiva estimulan el crecimiento, las competencias y la

contribución profesional de los servidores, en armonía con las necesidades y los cambios organizacionales, la carrera profesional y la satisfacción de los participantes.

i. IBOG 9. Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales: Mide los avances de las instituciones en aplicar los mecanismos que orientan las relaciones laborales hacia el derecho de cada una de las partes, a representar, sin extralimitarse, el papel que le corresponde en defensa de su respectivos intereses, en materia de las condiciones de trabajo, clima laboral, la salud y la seguridad en el trabajo; en el marco de la Ley 41-08, las normas complementarias y los procedimientos.

En la evaluación correspondiente al primer semestre del SISMAP, el ODAC obtuvo una calificación de 92.61%, por lo cual indicaba que la institución se encuentra en un Rango Superior, de acuerdo al SMMGP, logrando así posicionarnos en el No. 14 del Ranking de las instituciones del Poder Ejecutivo. Esto muestra el compromiso de esta administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

A continuación, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que presenta el ODAC en la plataforma del SISMAP.

Gráfica 2: Ranking SISMAP

SISMAP Poder Ejecutivo	Ranking	Administración	Contacto	Organismos del Estado	
11	Dirección General de Contabilidad Gubernamental				93.88 %
12	Consejo Nacional de Competitividad				93.79 %
13	Contraloría General de la República				93.00 %
14	Organismo Dominicano de Acreditación				92.61 %
15	Ministerio de Administración Pública				92.58 %
16	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña				92.54 %
17	Dirección General de Presupuesto				92.50 %

Gráfica no. 2

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.

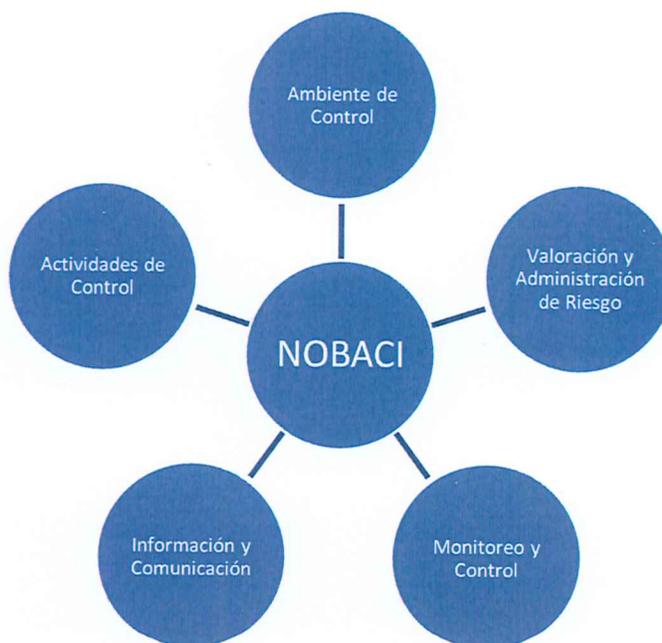
Las Normas de Control Interno está compuesto por 5 componentes relacionados entre sí, de los cuales se derivan elementos que representan los aspectos fundamentales asociados a cada componente, por lo tanto, una entidad puede alcanzar la Gráfica 3 implementación efectiva del control interno, poniendo en práctica cada uno de Gráfica 3 estos componentes que citaremos a continuación:

a. Ambiente Control: El ambiente de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrolla el control interno de la organización, es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección por el resto de los colaboradores con relación al control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

b. Valoración y Administración de Riesgos: Este componente se centra esencialmente en los siguientes elementos:

i. **Establecimiento de objetivos:** Los objetivos deben existir antes de que la dirección pueda identificar potenciales eventos que afecten a su consecución. El objetivo de este componente es

asegurar que la dirección establezca un proceso para fijar objetivos y que los



objetivos seleccionados apoyen la misión de la entidad, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado.

- ii. **Identificación de eventos:** Los acontecimientos interno y externos que afectan a los objetivos de la entidad deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades. Estas últimas revierten hacia la estrategia de la dirección o los procesos para fijar objetivos.
- iii. **Evaluación de riesgos:** Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo debe ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva, inherente y residual.
- iv. **Respuesta a los riesgos:** La dirección selecciona las posibles respuestas – evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos, desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad.

c. Actividades de Control: Las políticas y procedimientos se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo de manera eficaz.

d. Información y Comunicación: La información relevante se identifica, capta y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones dentro de la entidad.

e. Monitoreo y Evaluación: La totalidad de la gestión se supervisa, realizando modificaciones oportunas cuando se necesiten. Esta supervisión se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la dirección, evaluaciones independientes o ambas actuaciones a la vez.

Acorde a la última medición realizada por la Contraloría General de la República (CGR), la institución logró obtener un porcentaje en la implementación de la NOBACI de 95.46% catalogando la institución como Nivel Alto en este indicador, posterior a esa medición, el indicador de la NOBACI fue reiniciado para que las instituciones inicien con la nueva implementación del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI), la institución se encuentra a la espera de la habilitación de la plataforma para dar inicio con la implementación.

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN

Período

3er Cuatrimestre 2020

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	98.88%		98.88%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		96.30%		1
Información y Comunicación	100.00%		88.37%		5
Monitoreo y Evaluación	100.00%		93.75%		1
%Totales	98.78%		95.45%		7

Legenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzos y avances en materia de la implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas, cito:

Total Promediado		85.30%%
No.	NOBACI	CALIFICACIÓN
01	Uso de las TIC	19.40%
02	Implementación de Gobierno Electrónico	22.40%
03	Gobierno Abierto y e- Tabla No.6	22.50%
04	Servicios en Línea	21%

a. **Uso de las TIC:** Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.

b. **Implementación de Gobierno Electrónico:** Evalúa el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos.

c. Gobierno Abierto y e-Participación (Nuevo pilar): Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa Nortic A3.

d. Servicios en Línea: Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-servicios disponibles para el ciudadano.

Para el corte del 30 de Diciembre del año 2020, la calificación obtenida en este indicador fue de un 85.30%, colocándonos en la posición 65 del Ranking de las instituciones del estado, así la institución se mantiene en Nivel Alto según la Escala de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) y logrando descender once (11) puestos en el ranking de este indicador, el cual refleja el compromiso institucional en miras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República. A continuación, se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.

Gráfica 5: Ranking iTICge

57	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.05	26.04	21.50	20.70	86.29	●
58	Consejo Nacional de la Seguridad Social	19.75	26.63	17.80	22.00	86.18	●
59	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil	19.80	26.59	20.00	19.40	85.79	●
60	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	18.75	20.22	24.75	22.00	85.72	●
61	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	18.30	24.30	21.40	21.60	85.60	●
62	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	18.75	20.29	21.55	25.00	85.59	●
63	Cámara de Cuentas	19.55	27.00	20.00	19.00	85.55	●
64	Superintendencia de Bancos	19.70	26.90	18.00	20.84	85.44	●
65	Organismo Dominicano de Acreditación	19.40	22.40	22.50	21.00	85.30	●
66	Ministerio de Educación	17.95	23.30	22.00	22.00	85.25	●
67	Hospital Materno Dr. Reinaldo Almánzar	16.80	23.90	22.25	22.00	84.95	●
68	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	18.05	21.29	24.25	21.34	84.93	●
69	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	20.00	20.32	22.50	22.00	84.82	●
70	Contraloría General de la República	19.50	24.29	20.00	21.00	84.79	●
71	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	18.95	21.94	21.50	22.00	84.39	●
72	Consejo Nacional de Drogas	18.25	25.40	21.55	19.00	84.20	●

Gráfica no. 5

Indicadores de Compras y Contrataciones:

El indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas – SISCOMPRAS, ha sido desarrollado para monitorear el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y

normativas vinculadas. Este indicador y sus sub-indicadores están orientados a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo y procedimental vigente.

Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada sub-indicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional, que debe ser utilizado por todas las instituciones del estado.

El indicador está compuesto por cinco (5) sub indicadores, por lo cuales serán medidas las instituciones del estado. Cito:

a. Planificación de Compras: Mide que la institución haya realizado el proceso de planificación establecido en la normativa vigente para el año en curso a más tardar el 31 de enero. Este plan permite que se eleve la calidad del gasto y se limite las compras, bienes y servicios improvisados.

b. Publicación de Procesos: Mide que los procesos de compras sean publicados en el Portal de Transaccional para cumplir con los principios de publicidad establecidos en la Ley 340-06 y su modificación.

c. Gestión de Procesos: Este mide que los procesos de compras sean gestionados completamente en el Portal Transaccional, agotando cada fase en las fechas establecidas en el cronograma de proceso.

d. Administración de Contratos: Mide que los contratos se encuentre en el estado actualizado, con sus planes de entrega registrado y que son concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra u orden de servicio.

e. Compras a Mipymes y Mujeres: Mide que se cumpla con las cuotas de compras a Mipymes y Mipymes lideradas por mujeres establecidas en la normativa de compras y del sector.

De acuerdo a la meta contemplada en el Plan Operativo Anual 2020, sobre Cargar los procesos de compras a través del Portal Transaccional establecido por normativa vigente, se ha logrado cargar todos los procesos de compras a través del Portal Transaccional, trimestralmente, apoyándonos de los responsables involucrados como: área administrativa, Contabilidad y Presupuesto.

Asimismo, el aumento a un 99.69% de los indicadores de Compras y Contrataciones, en el 3^{er} trimestre correspondiente enero- septiembre del 2020, este logra forma parte de las metas establecidas en el POA y de acuerdo a la medición realizada por la Dirección de Contrataciones Públicas a través de SISCOMPRAS, se obtuvo un porcentaje promedio equivalente a 99.28%, logrando cumplir con la meta establecida para la unidad de compras. En la siguiente gráfica se muestra los resultados logrados por la institución en el primer (1^{er}), segundo (2^{do}) y tercer (3^{er}) trimestre:



Gráfica No. 6

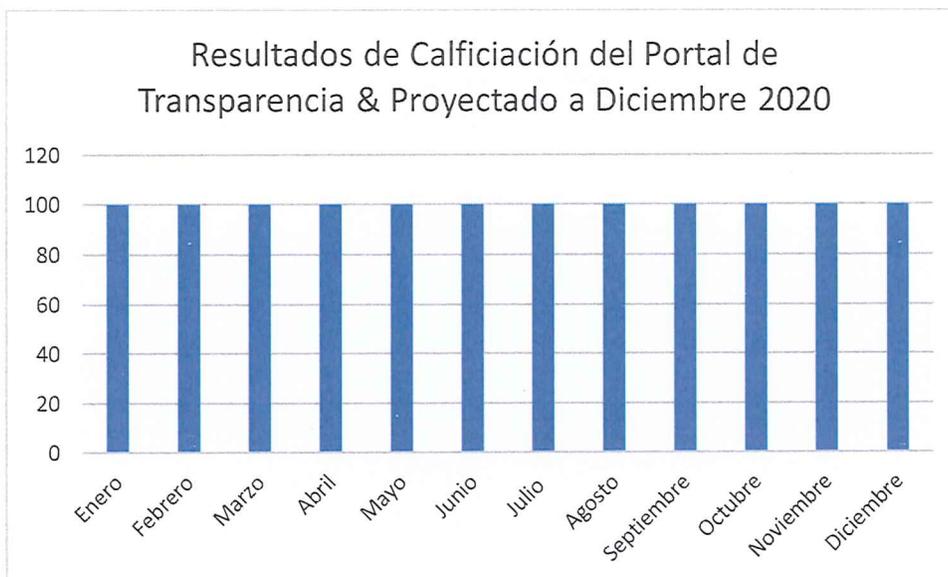
Índice de Transparencia

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para fomentar las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Existe una necesidad del gobierno de estandarizar las informaciones que deben ser provistas por la administración, centralizada y descentralizada, en la prestación de un servicio permanente y actualizado de acceso a la información de conformidad con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley No. 200-04 y el 21 de su Reglamento de aplicación Decreto No. 130-05.

- i. Base legales y normativas;
- ii. Oficina de Libre Acceso a la Información;
- iii. Planificación de la Institución;
- iv. Publicaciones oficiales;
- v. Estadísticas institucionales;
- vi. Información básica sobre servicios al público;
- vii. Link de Acceso y registro al Portal de 31 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias;
- viii. Declaraciones Juradas de Bienes;
- ix. Presupuesto;
- x. Recursos Humanos;
- xi. Beneficiarios de asistencia social;
- xii. Compras y Contrataciones públicas;
- xiii. Proyectos y Programas;
- xiv. Finanzas;
- xv. Datos Abiertos;
- xvi. Comité de Ética Pública (CEP);
- xvii. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.

El organismo en miras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-14, viene realizando un plan de acción que situó a la institución en un nivel de transparencia de al menos 90% en este indicador, colocándolo en un Nivel Superior según la escala del SMMGP. En la siguiente gráfica se observa la puntuación obtenida por el organismo, en los meses evaluados por el órgano rector, reflejando las ejecutorías y fiel cumplimiento de las directrices y lineamientos por la que es regida la administración pública. La última medición realizada al portal de transparencia en el mes de septiembre el ODAC obtuvo una calificación del 100%, y proyectado a Diciembre tenemos como meta mantener el 100% en este indicador.



Gráfica No. 7

b. Gestión Administrativo y Financiero

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, el ODAC muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria para el periodo en cuestión. En la tabla no.7 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, al corte del 31 de diciembre del corriente año.

Ejecución Presupuestaria Física y Financiera			
Recursos Asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			
Nombre de Actividad	Presupuesto Vigente 2020 (RD\$)	Presupuesto Ejecutado al 31 de diciembre 2020 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2020
0000. Administración de contribuciones especiales.	RD\$385,000.00	RD\$217,603.05	RD\$167,396.95
0001. Dirección y coordinación.	RD\$73,493,075.00	RD\$70,149,741.29	RD\$3,343,333.71
0002. Servicio de regulación.	RD\$11,249,335.00	RD\$11,220,130.12	RD\$29,208.88
Total	RD\$85,127,410.00	RD\$81,587,474.46	RD\$3,539,939.54

Recursos Asignados Fondo 102 (Fondos Propios)			
Nombre de Actividad	Cantidad Estimado a Percibir 2020 (RD\$)	Captaciones Directas al 2020 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2020 (RD\$)
0001. Dirección y coordinación	RD\$4,000,000.00	RD\$1,117,205.35	RD\$2,882,794.65
Total	RD\$4,000,000.00	RD\$1,17,205.35	RD\$2,882,794.65
Saldo Disponible Año Anterior Fondo (121)			
Nombre de Actividad	Saldo disponible año anterior (RD\$)	Ejecución al 31 de diciembre (RD\$)	Presupuesto Disponible 2020 (RD\$)
0001. Dirección y coordinación.	RD\$3,988,574.08	RD\$3,288,730.33	RD\$699,843.67
Total	RD\$3,988,574.08	RD\$3,288,730.33	RD\$699,843.67

Tabla No. 7

En el gráfico no.8, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de la misma a nivel de devengado durante el periodo enero – diciembre 2020 a nivel de devengado.

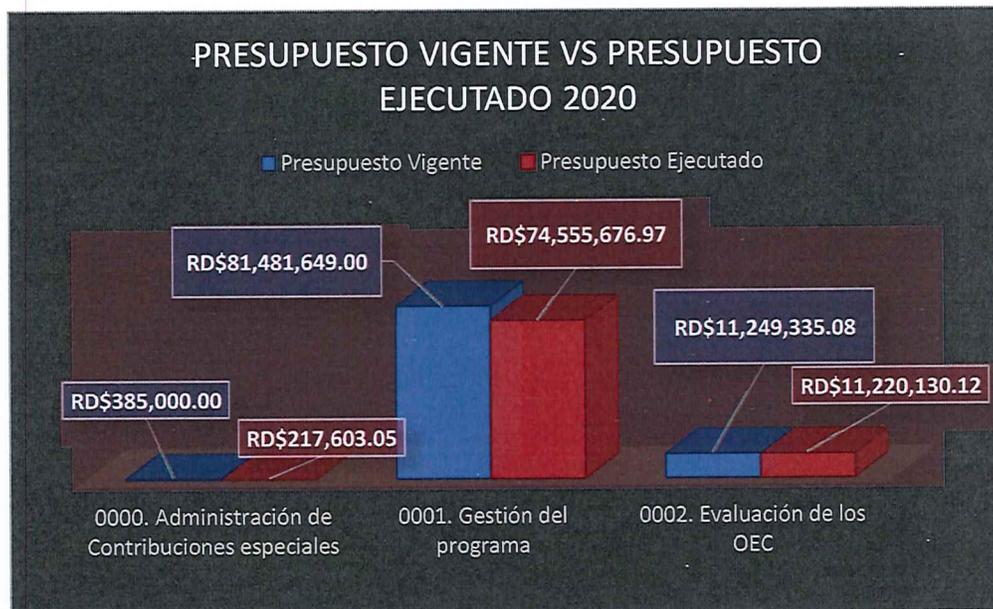


Gráfico no. 8

La ejecución presupuestaria de ODAC al 31 de Diciembre 2020, presenta un porcentaje de 92.35%, ejecutado en las actividades que componen el presupuesto, para un monto de RD\$ 85,993,410.14 del presupuesto del año 2020. En el gráfico no.8, se puede observar la distribución del presupuesto del por actividad y la ejecución de la misma durante el periodo 2020 a nivel de devengado.

Entre los logros podemos mencionar:

1. Por la Dirección de Compras y Contrataciones: de acuerdo a la meta contemplada en el Plan Operativo sobre el aumento de los indicadores de Compras y Contrataciones, para la última medición obtuvimos una puntuación de 99.69%.
2. Números de solicitudes de transferencias de fondos realizadas: mensualmente se elaboran 2 oficios mensuales para dar respuesta a este indicador y cumplir con las normativas gubernamentales. Se envían dichos oficios al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) para transferencias de gastos de nómina y gastos corrientes, teniendo un total de 22 oficios emitidos para las transferencias de los fondos que utiliza el ODAC, y 2 en proceso de creación correspondiente al mes de Diciembre 2020, por lo que hemos logrado cumplir con este punto.
3. Cantidades de distribuciones del gasto realizada: mensualmente se realiza el reporte de la ejecución de los gastos corrientes, el cual se envía al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) como respuesta al gasto mensual de la institución, teniendo un total de 11 reportes de ejecución de gastos corrientes y pendiente el correspondiente al mes de Diciembre 2020.
4. Cantidad de reportes de seguimientos presupuestarios realizados: mensualmente se realiza el reporte de ejecución presupuestario de la institución en donde es validado por el departamento de Planificación y Desarrollo, y posteriormente enviado a la Dirección General de Presupuesto, a la Cámara de Cuentas y a la Dirección de Contabilidad Gubernamental como respuesta a los gastos que tiene el ODAC. Dicha información es colocada en el portal de transparencia de la institución para dar cumplimiento con los indicadores a nivel país creados por la Dirección General de Presupuesto. Hemos

creado 6 oficios, 2 para cada una de las instituciones mencionadas anteriormente, teniendo pendiente los correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre 2020.

5. Números de informes de estadísticas elaborados y publicados: La información expuesta en el punto anterior (4) es colocada en el portal de transparencia de la institución para dar cumplimiento con los indicadores a nivel país creados por la Dirección de Presupuesto, así como los reportes del departamento de compras y contrataciones respecto al desglose de las compras mensuales realizadas por la institución, los cuales también son medidos por indicadores de la Dirección de Compras y Contrataciones el cual en la última medición obtuvo una puntuación de 99.69%, en relación al último trimestre la calificación de este indicador aún no ha sido publicada.. También se colocan mensualmente el balance general del ODAC y el reporte de ingresos y egresos, trimestralmente el inventario de material gastable y semestralmente el reporte de activos fijos.

Gestión de Compras y Contrataciones

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) obedece a la planificación de las necesidades de todas las áreas departamentales que componen al ODAC para el desarrollo eficiente de sus funciones, alineando el mismo al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Plurianual que conllevarán al organismo al logro de la misión por la cual fue creada. El PACC es financiado con los recursos asignados mediante el Presupuesto General del Estado.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2020, fue presupuestado a la suma de RD\$174, 948,350.00, el cual contempla la adquisición y adecuación de un local que permita el desarrollo de la estructura organizacional valorado en RD125,

000,000.00. El RD\$ 45, 908,175.00 restante equivale a las necesidades y/o ítems necesarios para el correcto funcionamiento del organismo distribuidos en diferentes rubros.

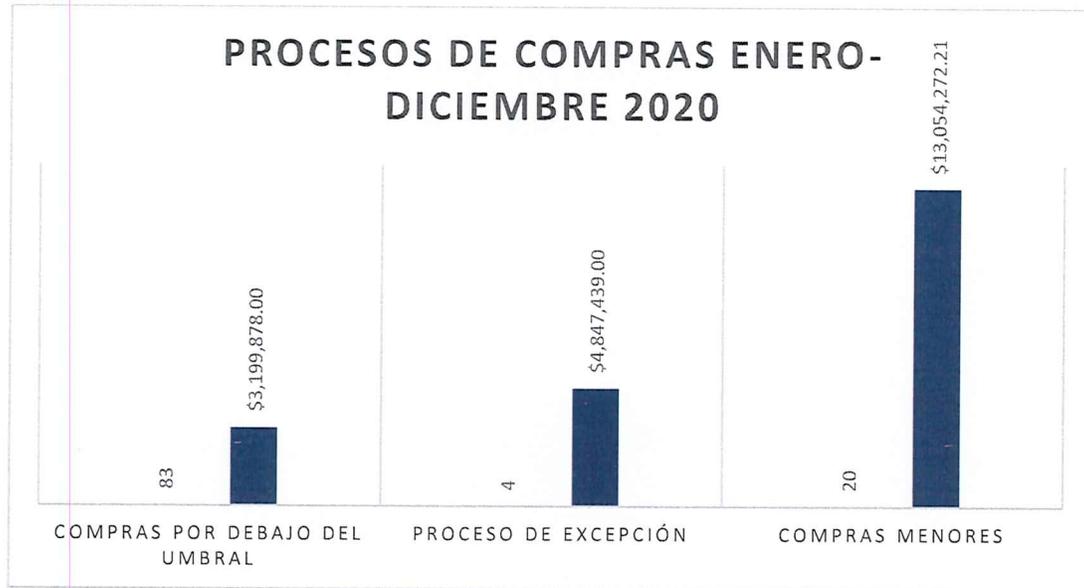
En la tabla no.8 se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo enero-diciembre 2020, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra de acuerdo al monto de la misma.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Enero -Diciembre 2020)			
Tipo	Cantidad	Monto	Ponderación en base a procesos de compras
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	83	RD\$3,199,878.00	77.57%
Compras menores	20	RD\$13,054,272.21	18.69%
Proceso de Excepción	4	RD\$4,847,439.00	3.74%
Comparaciones de precios	0	RD\$0.00	0%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
Total	107	RD\$21,101,589.00	100.0%

Tabla no.8

Los procesos de compras realizados durante el periodo enero-diciembre 2020 son los siguientes: 83 compras por debajo del umbral mínimo, 20 compras menores y 4 compra por excepción sumando un total de 107 procesos de compras para un monto equivalente de RD\$ 21,101,589.00.

En la gráfica no. 9 visualizamos las comparaciones de los montos de las Compras y Contrataciones durante el periodo enero - diciembre 2020.



Grafica No. 9

Las compras por debajo del umbral reflejan una ponderación de un 15% de los procesos de compras por un monto total de RD\$3, 199,878.00. Las compras menores representan el 62% de los procesos de compras, reflejando un monto total de RD\$13, 054,272.21. La compra por Excepción presenta una ponderación de un 23% de los procesos de compras realizados para un monto total de RD\$4, 847,439.00.

c. Calidad en la Gestión

Uno de los objetivos principales de este organismo era el de la implantación de la Norma ISO/IEC 17011:2017, para así alcanzar el reconocimiento MLA, que nos reconoce como organismo avalado con la competencia técnica para emitir acreditaciones con validez nacional e internacional reconocidos por nuestros homólogos.

La División de Calidad en la Gestión se encuentra sumergido en el proceso de verificación, validación y actualización de los procedimientos del ODAC con la finalidad de seguir el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad y fortalecer la institución. La elaboración e implementación de los procedimientos beneficia de forma directa a la institución, trayendo múltiples mejoras como la estandarización de los procesos, eficiencia de las labores realizadas, mejora en la documentación, manuales, ahorro de tiempo de respuestas, entre otros.

Entre los logros obtenidos por la División de Gestión en la Calidad y el Departamento Técnico del ODAC, cito:

1. Revisión, actualización de los documentos del SGA según la norma ISO/IEC 17011:2017. Este logro impacta de manera positiva a la obtención del producto: “Implementar el sistema de gestión de calidad, según los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011(versión vigente) y mantener la mejora continua de los procesos”
2. Realización de Auditoria Interna al Sistema de Gestión de Acreditación, con la finalidad de determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de Acreditación, con la NORDOM ISO/IEC 17011:2017 y los criterios de IAAC.
3. Programada la Revisión por la Dirección para el mes de Diciembre, con la finalidad de verificar si el Sistema de Gestión de Acreditación mantiene su adecuación y es eficaz de manera continua para el cumplimiento de los requisitos pertinentes, incluyendo la norma ISO/IEC 17011, así como las políticas y objetivos declarados.

d. Gestión de Recursos Humanos

El objetivo estratégico de la División de Recursos Humanos es garantizar la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, promover el desarrollo y la integración del capital humano del ODAC para que contribuyan al logro de una gestión eficiente y transparente con fines de alcanzar la misión y visión de la institución.

Evaluación del Desempeño

La aplicación de Evaluación del Desempeño por factores está proyectada a realizarse en el mes de Diciembre, tiene como objetivos:

1. Mejorar el desempeño mediante la retroalimentación al personal, encargados y directores, para lograr dar cumplimientos a los objetivos del puesto de trabajo.
2. Ayudar a la dirección ejecutiva a tomar decisiones acerca del tratamiento diferencial que se ha de conceder a empleados individuales en cuanto a capacitación, orientación, pagos, ascensos, transferencias y disciplina.
3. Servir de base para un cambio de actitudes con el fin de lograr prácticas efectivas en el trabajo.
4. Ofrecer los datos necesarios para la concesión de compensaciones, ascensos y aumentos de sueldo.

Formación, capacitación y desarrollo

Las capacitaciones realizadas por el ODAC para el mejoramiento de las habilidades, destrezas, competencia técnica y conocimientos de los colaboradores y participantes en el periodo 2020 fueron las siguientes:

Tabla No. 9. Capacitaciones impartidas al CEE y personal de planta

Capacitaciones realizadas periodo 2020				
Actividad	Descripción	Tipo de capacitación	Cantidad de Participantes	Horas de capacitación
Evaluación de la Conformidad. Requisitos para los organismos que realizan certificación de personas Norma ISO/IEC 17024:2012	Curso de requisitos de la norma ISO/IEC 17024:2012	Interna	34	14 horas
Formación de evaluadores de organismos que certifican personas ISO/IEC 17024:2012 (18 al 20 de marzo 2020)	Curso formación de evaluadores norma ISO/IEC17024:2017	Interna	34	24 horas
Conferencia virtual de los desafíos de RRHH en tiempos de coronavirus	Conferencia virtual	Externa	2	4 horas
Teletrabajo en la Administración Pública	Conferencia virtual	Externa	2	4 horas
Curso Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan certificación de productos, procesos y servicios Norma ISO/IEC 17065:2012	Curso requisitos de la norma ISO/IEC17065:2012	Interna	33	14 horas
Curso Formación de evaluadores de organismos que certifican personas productos, procesos y servicios ISO/IEC 17065:2012.	Curso formación de evaluadores norma ISO/IEC17065:2017	Interna	33	24 horas
Curso Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de	Cursos evaluación de la conformidad Norma ISO/IEC 17021-1:2015	Interna	24	14 horas

sistemas de Gestión Norma

ISO/IEC 17021-1:2015

Formación de evaluadores de Organismos que certifican Sistemas de Gestión Norma ISO/IEC 17021-1:2015	Curso formación de Evaluadores Norma ISO/IEC17021-1:2015	Interna	14	24 horas
Curso Evaluación de la conformidad. Norma ISO 15189:2012 Laboratorios Clínicos. Requisitos particulares para la calidad y competencia	Curso evaluación de la conformidad Norma ISO/IEC15189:2012	Interna	25	14 horas
Formación de Evaluadores de los Organismos que Acreditan Laboratorios Clínicos ISO/IEC 15189:2012	Curso formación de evaluadores Norma ISO/IEC 15189:2012	Interna	18	24 horas
Curso de Inducción a la Norma NORDOM ISO/IEC 17011:2017	Capacitar al personal de planta sobre la norma que rige a los organismos de acreditación.	Interna	9	4
Curso de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)	Capacitar al personal de planta sobre la ley que crea el SIDOCAL.	Interna	9	2

En total los participantes y colaboradores del ODAC recibieron ciento sesenta horas (166 hrs) de capacitación, con un total de doscientos diecinueve (237) participantes para el periodo 2020.

Otras actividades

Durante el periodo en cuestión se han realizado actividades para el desarrollo de nuestra institución, así como para velar por el cuidado de nuestros colaboradores durante la pandemia del Covid-19, como son:

- ✓ Implementación de los protocolos emitidos por parte del Ministerio de Salud Pública, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.
- ✓ Realización de jornada de pruebas rápidas a todo el personal para verificación del virus y toma de medidas de lugar.
- ✓ Pago de incentivos: Con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas vigentes y disposiciones de resoluciones de incentivos realizadas por el MAP, con la finalidad de mantener nuestro personal debidamente motivados y comprometidos, gestionamos el pago de incentivos por rendimiento individual y logros de metas, así como el bono por desempeño de los servidores incorporados en el Sistema de Carrera Administrativa con calificaciones de muy buenos a excelentes, contribuyendo de esta manera a que nuestro personal se sienta motivado y que se reconozca su compromiso con la Institución.

e. Gestión de Tecnología de la Información

El área de Tecnología y Comunicación, en miras de fortalecer el organismo en materia de infraestructura tecnológica, redes y seguridad, trabajo enfocado a las normativas NORTIC, que son normas de tecnologías de la información y comunicación, creadas por el Departamento de Estandarización, Normativa y Auditoría Técnica, la cuales tiene como objetivo principal el establecimiento de estándares generales, relacionados con aspecto tecnológicos. El ODAC, busca normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC, al igual que cumplir con los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República.

Entre los logros obtenidos por esta división, podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Mantenimiento de la red ODAC
- ✓ Mantenimiento del centro de datos
- ✓ Seguimiento y mantenimiento de las certificaciones NORTIC A3:2014 y NORTIC A2:2016

La división de tecnología logró escalar al puesto 65 del ranking de SISTICGE, impactando directamente en la seguridad de la información de la institución, versatilidad y automatización de los procesos.

f. Gestión de Comunicación

En el periodo 2020, en cumplimiento con el Plan Operativo Anual (POA) 2020, se ha mantenido la campaña publicitaria mediante la difusión y divulgación temas relativos a la acreditación, calidad y a las actividades que este organismo ha estado realizando, esto con el objetivo de sensibilizarlos sobre el valor y la importancia de la Acreditación así como además dar a conocer el cumplimiento y el papel del ODAC, de ofrecer sus servicios para evaluar y reconocer la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración, organismos de inspección y organismos de certificación. Estas actividades se han estado realizando con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 166-12, Artículo 2. Numeral 6) “Difundir y afianzar en la conciencia nacional una cultura de la calidad”, la misma respalda los Objetivos Específicos del SIDOCAL Artículo 4.- Numeral 5) Promover la difusión de los componentes del SIDOCAL, aplicando las medidas necesarias para lograr la más plena incorporación de los distintos grupos de interés al mismo; y, numeral 6) Promover la competitividad de las organizaciones haciendo hincapié en el valor práctico y estratégico de las funciones técnicas del SIDOCAL.

Entre las actividades realizadas para fomentar la difusión y divulgación de una cultura de calidad y la promoción del organismo se realizaron las siguientes actividades, citamos:

- a) Elaboración y publicación en la página web, redes sociales del ODAC y en formato impreso, del boletín especial titulado: “Medidas adoptadas por ODAC ante Pandemia del coronavirus”.
- b) Elaboración y publicación en la página web, redes sociales del ODAC y en formato impreso, del boletín especial titulado: “RD se une a campaña global de IAF e ILAC por la acreditación”, en apoyo a la celebración del 9 de junio, Día Mundial de la Acreditación, cuyo tema de este año fue: “Acreditación: Mejorando la inocuidad de los alimentos”, una iniciativa global de la IAF y la ILAC, para resaltar la importancia de la acreditación.
- c) Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Acreditación 2020, realizamos la producción, edición y publicación en la página web del ODAC y en las redes sociales, de Un audiovisual titulado: “Acreditación: Mejorando la inocuidad de los alimentos”, con una duración de 1 minuto 13”, para apoyar la campaña global de IAF e ILAC, con el cual se logró una amplia difusión.
- d) Adecuación y manejo de Redes Sociales conforme a la NORTIC E-1: Hemos mantenido la presencia activa de la institución en las redes sociales institucionales, en cumplimiento de la

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E-1: 2014), con la puesta en ejecución de un calendario editorial, mediante la publicación de periódica de Posts informativos con mensajes tendentes a promover la importancia de la acreditación como herramienta clave para el comercio internacional. Hemos avanzado significativamente en este renglón, logrando un incremento de un 446% de impresiones en Instagram. Es decir, que los mensajes publicados han sido visualizados por un total de 6 mil 700 personas. Los seguidores fijos de la Página aumentaron en este período a 26, sumando un total de 203 seguidores en la actualidad.

e) Gestionamos ante los medios de comunicación y publicamos en la página web institucional www.odac.gob.do la Nota Informativa oficial bajo el título: “República Dominicana celebra obtención de tres MLA’s de IAAC en esquemas de Acreditación Internacionales”, publicación ampliamente reseñada en los periódicos, El Dinero, Hoy, Primicias, El Nacional, El Nuevo Diario, Listín Diario, entre otros.

f) Cobertura a 18 actividades realizadas por la institución, las cuales comprenden capacitaciones, reuniones de trabajo, visitas, entre otras. Esto implicó la elaboración de notas de prensa y su difusión en los diferentes medios de comunicación tales como: periódicos digitales y redes sociales.

g) Nos unimos en el mes de Octubre a la campaña de concienciación sobre el Cáncer de Mama promovida por la Primera Dama de la República con la realización de banner en nuestras redes sociales y colocación en la página web institucional.

h) Durante el período último trimestre 2020 la división de Comunicaciones ha realizado cambios en la línea gráfica institucional, con el objetivo de alinearnos con la política comunicacional de gobierno del Presidente Luis Abinader que procura construir una relación duradera y de confianza con los ciudadanos. Se han elaborado 40 trabajos de diseño, tales como: brochures, banners para página web, artes para las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.

i) Realización de material POP para difusión y divulgación de la institución.

g. Gestión de Dirección Técnica

Los avances obtenidos por esta dirección en el periodo 2020, se encuentran alineados al 1er Eje de “Fortalecimiento Institucional” y amparados en el POA 2020, a continuación, se detallan las metas logradas por esta dirección:

- a) Recibimos la evaluación par del IAAC para los tres alcances solicitados: Laboratorio de ensayos, laboratorio de calibración y organismos de inspección, con muy buen desenvolvimiento por parte de ODAC y elaboramos el plan de acciones correctivas de las no conformidades resultantes.
- b) Evaluación de manera remota para el primer seguimiento a la acreditación del Departamento de Inspección y Vigilancia de PROCONSUMIDOR según la Norma ISO/IEC 17020:2012.
- c) Evaluación in situ del Laboratorio Nacional de Referencia Calidad del Agua Ing. Marco Rodríguez de INAPA de manera presencial, para verificar la competencia técnica para realizar sus actividades, en cumplimiento con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017, los criterios y políticas del ODAC.
- d) Participación en las reuniones virtuales de la 25ava Asamblea General de IAAC
 - a. Presentación del informe de Evaluación del ODAC realizado por el Equipo Evaluador Par de la IAAC para que sea reconocido como signatario del MLA para los alcances de Laboratorios de Ensayos (ISO/IEC 17025), Laboratorios de Calibración (ISO/IEC 17025), Organismos de Inspección (ISO/IEC 17020).
 - b. Reunión de subcomité de Organismos de Inspección de IAAC.
 - c. Reunión de subcomité de Laboratorios de Ensayos y Calibración de IAAC.
 - e) Preparación de la documentación de los Esquemas de Acreditación bajo las Normas ISO/IEC 17021-1 en un 100 %, ISO 15189 80 %, ISO/IEC 17024 en un 80 % en sus versiones vigentes.
 - f) Otorgamiento de la Acreditación de un OEC del Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL). Este otorgamiento de acreditación garantizara que las inspecciones realizadas sobre los “Materiales de Construcción en específico las Barras de Acero Corrugadas y Lisas para el refuerzo de hormigón de diámetros hasta 25 mm (1 pulgada)” sean inspeccionado por una institución competente que cumple con los requerimientos de la norma ISO/IEC 17020, versión vigente.
 - g) Evaluación de seguimiento para el Laboratorio Agroempresarial Dominicana (JAD) según la Norma ISO/IEC 17025:2017, utilizando la técnica de evaluación remota por parte del líder de equipo Marcos Sequeira conducirá y supervisará la evaluación desde

Costa Rica y evaluación in situ para el resto del equipo evaluador los cuales son dominicanos.

- h) Evaluación in situ, remota de Unidad Técnica de Verificación de Volumen del Departamento de Metrología Legal del INDOCAL, según la norma ISO/IEC 17020: 2012.
- i) Participación en la 20va Asamblea de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del CODOCA, donde, de parte de ODAC, se tratarán los siguientes temas:
 - a. CODOCA: Coordinación con Administraciones con competencias en evaluación de la conformidad para cumplimiento de Ley 166-12, artículos 88 y 90, en las reglamentaciones de que disponen que incluyen actividades de evaluación de la conformidad o en las que elaboren en el futuro.
 - b. Planes de Apoyo a la Competencia Técnica y Competitividad de los OECs.
 - c. Definición de Buenas Prácticas de Reglamentación y consideración de actividades de evaluación de la conformidad y la acreditación

h. Gestión de Dirección Ejecutiva

Luego de la toma de posesión del presidente Luis Abinader Corona y con las nuevas líneas de gobierno marcadas por este, el Organismo Dominicano de Acreditación ha procedido a hacer cambios y mejoras en sus procesos. La iniciativa de estas mejoras vino acompañado de la mano del nombramiento de nuestro nuevo Director Ejecutivo, Ángel David Taveras Difo, mediante el decreto 500-20. Dentro de las acciones logradas tenemos:

1. **Acercamientos con futuros OECs:** Con la finalidad de dar cumplimiento al eje uno del Plan Estratégico Institucional, *“Fortalecimiento Institucional”*, en el mes de octubre, el director ejecutivo visitó un total de 10 instituciones públicas, con el propósito de incentivar la firma de futuros convenios de cooperación que sirvan de plataforma para la utilización de los servicios de acreditación del Organismo y, a su vez, para la promoción de la calidad en el desarrollo industrial., como se muestra en la tabla no. 13
2. **Participación en la Reunión Anual de Cooperación Internacional de Laboratorios Acreditados:** este año en modalidad virtual; participó el director ejecutivo junto al equipo técnico del ODAC. Algunos de los hitos alcanzados durante la asamblea fue la presentación del ODAC, ante los comités regionales como signatarios del Acuerdo de

Reconocimiento Mutuo (MRA, por sus siglas en inglés) para los esquemas de laboratorios de ensayo bajo la Norma ISO/IEC 17025, laboratorios de calibración bajo la Norma ISO/IEC 17025, y organismos de inspección bajo la Norma ISO/IEC 17020. Asimismo, dieron a conocer la nueva directiva del ILAC integrada por un grupo multidisciplinario de expertos del mundo de la acreditación a nivel internacional.

Por igual, el ODAC participó de la reunión del Foro Internacional de Acreditación (IAF, por sus siglas en inglés) donde se presentaron los documentos aprobados por parte del IAF y el ILAC, que deben aplicarse para los esquemas correspondientes a organismos de certificación.

3. Participación por parte de la Oficina de Acceso a la Información en la *“Cumbre Virtual de Ciberseguridad Microsoft para Instituciones Gubernamentales”*, en la Conferencia Virtual *“Datos Abiertos orientado a la Transparencia”*, en el Webinar *“Evaluación del Desempeño por Resultados, basado en la metodología de la Evaluación de Desempeño por Resultados y Competencias”* y la Charla Virtual *“Metodología Simplificación de Trámites en la Administración Pública”*.

4. Como una medida de racionar el gasto, se ha establecido inventario de bienes en existencia para analizar los requerimientos y priorizar según las necesidades, e importancia de los mismos.

5. Integración de nuevo personal para agilizar y eficientizar las labores de los diferentes procesos.

6. Cambios en la línea gráfica institucional con el objetivo de alinearnos con la política comunicacional de gobierno del Presidente Luis Abinader que procura construir una relación duradera y de confianza con los ciudadanos.

7. Se comenzaron a realizar procesos para la adquisición de material POP como estrategia para acercarnos a nuestros clientes y promover a nuestra institución.

8. Se ha incrementado la publicidad y propaganda de nuestra institución a través de las redes sociales institucionales.
9. Realización de la Auditoria Interna del Sistema de Gestión de la institución con miras a medir la eficiencia y eficacia del mismo.
10. Obtención del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) antes la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios por su sigla en inglés ILAC.
11. Otorgamiento de la Acreditación de un OEC del Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
12. Evaluación de seguimiento al Laboratorio Agroempresarial Dominicana (JAD) según la Norma ISO/IEC 17025:2017 y de la Unidad Técnica de Verificación de Volumen del Departamento de Metrología Legal del INDOCAL, según la norma ISO/IEC 17020: 2012.
13. Se ha dado continuidad a la convocatoria de los OECs acreditados. La realización de esta reunión es con la finalidad de conformar la “Red de Organismos de Evaluación de la conformidad Acreditados” para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley 166-12 artículo 91 donde se establece que el ODAC conformará una Red de OECs acreditados, que sirvan al interés público, faciliten el comercio interno e internacional y fortalezcan la capacidad competitiva de las organizaciones y las empresas, de acuerdo a los principios y las directrices internacionales pertinente.

Celebración del Día Mundial de Acreditación

La Celebración del Día Mundial de la Acreditación, bajo el tema de “Cómo la acreditación mejora la inocuidad alimentaria, apoyando la confianza de los consumidores, proveedores, compradores, reguladores y especificadores en la calidad y seguridad de los alimentos”, donde se

trabajó un programa en línea (virtual) debido a que la pandemia de COVID-19 y las políticas de distanciamiento social resultantes han interrumpido la celebración de eventos físicos.

25^{va} Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC)

El ODAC realiza su participación en la 25^{va} Asamblea General de la Cooperación de Acreditación (IAA), realizada de manera virtual por la pandemia por el Covid-19, con el objetivo de promover la cooperación entre los organismos de acreditación y las partes interesadas en América, enfocada al desarrollo de las estructuras de evaluación de la conformidad para lograr el mejoramiento de productos, procesos y servicios.

El ODAC como miembro pleno de la IAAC puede: Desarrollar y armonizar los procedimientos de acreditación y su aplicación con base en las normas internacionales, directrices y guías de orientación sobre su aplicación para la región. Fortalecer vínculos con otras entidades regionales, sobre todo en lo que respecta a contactar, cooperar e intercambiar información y conocimientos con diferentes organismos de acreditación, recibir capacitación y educación continua (seminarios, conferencias, cursos) sobre normas internacionales y temas relacionados. Contar con expertos técnicos y evaluadores de la región, así como, tener acceso a documentación e información acerca de la acreditación y de temas relacionados.

La participación del organismo da al cumplimiento del mandato de la ley 166-12, Artículo 80. Funciones del ODAC, literal f) Participar en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimientos multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA”) entre los organismos de acreditación, mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos.

20^{va} Asamblea General de la Comisión Técnica de Expertos del CODOCA

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 166-12 en el Artículo 80. Literal i) Cooperar con el CODOCA, en el ámbito de su competencia. El ODAC participa activamente en la Comisión Técnica de Experto (CTED. En esta, el ODAC dio un resumen de los avances que se tenían hasta el momento sobre el proceso de evaluación del IAAC, para el reconocimiento MLA. Además de presentar ante los miembros de la CTE el Reglamento Técnico

Operativo, ODAC-DE-RTO V02, de acuerdo a lo señalado por la Ley 166-12. Art. 30, numeral 3.
Este documento fue aprobado oficialmente por todos los miembros.

Reunión Anual IAF-ILAC

Esta reunión tiene como objetivo interactuar con los pares de IAF e ILAC que provienen de una diversidad de orígenes, junto con los grupos de interés y socios de enlace. Las reuniones de trabajo, buscan elaborar los planes estratégicos de IAF e ILAC para asegurar que la comunidad y el mercado en general continúen beneficiándose de los beneficios de la Acreditación en el futuro.

La participación en la reunión del Foro Internacional de Acreditación (IAF) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), da cumplimiento al mandato de la Ley 166-12 “SIDOCAL”, artículo 80, literal f) “Participar en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimientos multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA”) entre los organismos de acreditación mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos”. Fortalecer los lazos con los organismos homólogos de la región.

En la 24a Asamblea General de la Cooperación Internacional de Laboratorios Acreditados, este año en modalidad virtual; participó el director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo junto al equipo técnico del ODAC.

Algunos de los hitos alcanzados durante la asamblea fue la presentación del ODAC, ante los comités regionales como signatarios del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA, por sus siglas en inglés) para los esquemas de laboratorios de ensayo bajo la Norma ISO/IEC 17025, laboratorios de calibración bajo la Norma ISO/IEC 17025, y organismos de inspección bajo la Norma ISO/IEC 17020.

Asimismo, dieron a conocer la nueva directiva del ILAC integrada por un grupo multidisciplinario de expertos del mundo de la acreditación a nivel internacional.

Por igual, el ODAC participó de la reunión del Foro Internacional de Acreditación (IAF, por sus siglas en inglés) donde se presentaron los documentos aprobados por parte del IAF y el ILAC, que deben aplicarse para los esquemas correspondientes a organismos de certificación.

Acercamientos con OEC's potenciales

Con la finalidad de dar cumplimiento al eje uno del Plan Estratégico Institucional: Fortalecimiento Institucional del ODAC, a partir del mes de octubre, el Director Ejecutivo, ha visitado un total de 10 instituciones públicas, con el propósito de incentivar la firma de futuros convenios de cooperación que sirvan de plataforma para la utilización de los servicios de acreditación del Organismo y, a su vez, para la promoción de la calidad en el desarrollo industrial.

Tabla No. 9 Acercamiento de sensibilización con OEC Oct-Dic 2020

NO.	FECHA	INSTITUCIÓN CONTACTADA	FINALIDAD	PARTICIPANTES
1	13-10-2020	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)	Ponderar futuros proyectos en los que resulte fortalecida la competencia técnica de los laboratorios del MIDEREC al ser acreditados por el ODAC.	El director ejecutivo del ODAC, Ángel David Taveras Difo, el viceministro Técnico de Deportes, Elvis Duarte.
2	14-10-2020	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)	Recibir el apoyo tecnológico que demandan los tiempos actuales, para la eficiencia de los servicios brindados a través del ODAC.	El director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo y el director general de la OPTIC, Pedro Quezada.
3	16-10-2020	Viceministerio de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	Presentar una encuesta para conocer la oferta y demanda de los organismos de evaluación de la conformidad localizados en el territorio nacional, se sostuvo un encuentro informativo en el Viceministerio de Desarrollo Industrial,	El director ejecutivo, técnicos del ODAC y el viceministro de Desarrollo Industrial, Fantino Polanco.

			ya que, su apoyo será fundamental para que las entidades e instituciones ya identificadas sean parte de este estudio.	
4	16-10-2020	Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	Dar seguimiento a los trabajos iniciados por el ODAC en temas de acreditación de Organismos de Inspección del INDOCAL. Además, de socializar proyectos interinstitucionales para el beneficio de la calidad.	El director ejecutivo, técnicos del ODAC y el director general del INDOCAL, Lorenzo Ramírez y el equipo técnico de ambas instituciones.
5	27-10-2020	Instituto de Aviación Civil (IDAC)	Dar continuidad a los trabajos de acreditación iniciados entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). Durante el acercamiento, se estableció una agenda de trabajo cuyo eje central está orientada en la protección del medio ambiente a través de un esquema que permita la acreditación bajo la norma ISO 14065:2013 titulada "Gases de efecto invernadero", de conformidad con la norma ISO/IEC 17011:2017.	El director ejecutivo y equipo técnico del ODAC, el director general del IDAC, Román Caamaño, el subdirector General del IDAC, Héctor Porcella, el Director de Desarrollo Sustentable, Richard Collie y la encargada de Desarrollo Sustentable, Judit de León.
6	28-10-2020	Vicepresidencia de la República Dominicana	Presentar los trabajos de acreditación realizados a la fecha (año 2020) por el ODAC.	Director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo y la Vicepresidenta de la Rep. Dom., Raquel Peña.
7	30-10-2020	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Planificar trabajos mancomunados referentes a la acreditación de laboratorios clínicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	El director ejecutivo del ODAC, Ángel David Taveras Difo y el director del Gabinete de Salud Pública,

Robinson Díaz. Francisco Domínguez, consultor internacional, Iván Espinal, director técnico del ODAC y la asistente técnica, Blanca Viera. Claudio Brito, viceministro de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), José Matos, viceministro de Garantía de la Calidad, Ivelisse Acosta, viceministra de Salud Colectiva, Ulises Jiménez, director de Comunicaciones de Salud Pública.

8

03-11-2020 Ministerio de Agricultura

Realizar ajustes al acuerdo de colaboración interinstitucional establecido el 07 de enero del año 2019, ente el Ministerio de Agricultura y el ODAC.

Nuestro director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo y el ministro de Agricultura, Limber Cruz.

- Pedro Ferrer, encargado del departamento de acreditación de organismos de certificación de sistemas, productos y personas; Iván Espinal, director técnico; Blanca Viera, asistente técnica.

9

4-11-2020 Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

Abordar temas de interés sobre la acreditación como uno de los pilares para la promoción de la calidad de los

Nuestro Director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo y el ministro de Industria,

		productos nacionales, en especial para el fomento de las exportaciones.	Comercio y Mipymes (MICM), Víctor -lto- Bisonó. Viceministro de Desarrollo Industrial, Fantino Polanco, Jesús Iván Espinal, director técnico del ODAC, Francisco Javier Rodríguez, consultor internacional y Blanca Viera, asistente técnica.
10	05-11-2020	-	Con la finalidad de conocer los aportes a la industria del ODAC dentro del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) el director ejecutivo participó del webinar organizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo. Viceministro de Desarrollo Industrial, Fantino Polanco. Director general del INDOCAL, Lorenzo Ramírez.

i. Oficina de Libre Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04, el Decreto No. 130.05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia.

En ese sentido, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos, el libre acceso a la información mediante un servicio completo, veraz y oportuno.

A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y fomentando una cultura de transparencia.

El OAI tiene como objetivo general asegurar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, la Resolución No. 01/2018, sobre Políticas de Estandarización de Transparencia y demás normativas en materia de transparencia; con cuyo cumplimiento se procura continuar brindando al ciudadano, con transparencia y brevedad, el acceso a todas las informaciones referentes a la institución y las actualizaciones de portal de transparencia al día y de manera estandarizada.

Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 es el número único de acceso, donde el ciudadano podrá registrar sus quejas y denuncias de manera ágil y rápida, las cuales serán canalizadas a las entidades del gobierno responsable de dar respuesta al ciudadano. A través de esta vía se puede tomar ideas y sugerencias para ser consideradas por las distintas instituciones del estado.

Esta herramienta es confiable y segura que permitirá mediante un número de caso dar seguimiento, obtener información y el estatus de queja del ciudadano; además el mismo garantiza a través de los servidores de la OPTIC que el caso de ciudadano obtenga respuesta. El sistema 3-1-1 es administrado directamente por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), quienes se encargan de enviar o asignar los casos recibidos a las instituciones correspondientes de acuerdo con la naturaleza de la información. Durante el periodo enero – diciembre 2020, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del ODAC no recibió casos a través del sistema 3-1-1.

Tabla No. 10. Reporte de Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

Mes	Categoría				Estatus	
	Queja	Reclamación	Denuncia	Sugerencia	Abiertas	Cerradas
	Enero	0	0	0	0	0

Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0

Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

Todos los ciudadanos que se comuniquen con la OAI del ODAC, recibirán una atención integral, canalizando oportunamente sus solicitudes, sugerencias, reclamos, quejas o denuncias, con el objeto de fomentar la Participación Ciudadana para la construcción de un estado comunal. La OAI tiene el deber de orientar al ciudadano sobre las informaciones que estos requieren o los procesos que deben agotar para solicitar los servicios públicos que demandan de la institución, al igual que ayudarle a canalizar a través de las áreas de la cual requiera el servicio.

Durante el periodo enero - diciembre 2020, se recibió una (1) solicitud de información, a través de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Tabla No. 11. Reporte SAIP 2020

Soporte de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

j. Gestión Planificación y Desarrollo

El objetivo fundamental del departamento de Planificación y Desarrollo, es formular las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la Institución, monitoreando y evaluando el cumplimiento de los programas establecidos. Entre las ejecutorias realizadas por el departamento podemos citar las siguientes:

Plan de Compras y Contrataciones 2021

El departamento de Planificación en conjunto a las distintas áreas del ODAC y bajo los lineamientos de la Dirección Ejecutiva, elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el periodo 2021, con el objetivo de detectar las necesidades del organismo para asumir los nuevos desafíos que deberá enfrentar la institución para lograr el Acuerdo de Reconocimiento Internacional (MLA). El PACC elaborado para el 2021 y subido al Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas, asciende a una suma de RD\$42,659,576.00, para afrontar los planes de trabajo de las áreas.

Formulación de Ante-Proyecto de Presupuesto 2021

Luego de la remisión de la Circular 2021 de la DIGEPRES sobre los Lineamientos para la Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2021, se procedió a realizar la apertura de las actividades de formulación para el periodo venidero, iniciando con el estudio y validación de la estructura programática del Organismo Dominicano de Acreditación para el periodo 2021.

La formulación fue realizada dentro del periodo establecido en la circular recibida, con el levantamiento de las necesidades del ODAC para el año 2021 y alineado con la Planificación Estratégica Institucional 2019-2022, con el objetivo de alcanzar y lograr la visión de ser un organismo reconocido a nivel nacional e internacional.

Modificación del Manual de Cargos Comunes y Típicos Clasificados

Posterior a la modificación del Manual de Organización y Funciones (MOF) basado en la nueva estructura organizacional diseñada para enfrentar los desafíos y retos establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2022, se procedió con la actualización del Manual de Cargos Comunes y Típicos Clasificados, proceso que abarcó la migración a la nueva metodología

establecida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en la cual los perfiles de puestos son orientados a resultados y competencias, de cara alinear los resultados con las evaluaciones de desempeño. Esta nueva actualización influyó un cambio en el formato según lo establece las directrices del órgano rector y la inclusión de grados y competencias que debe de tener el postulante para ostentar el cargo.

Diccionario de Competencias y Comportamientos

El Diccionario de Competencias y Comportamientos es el instrumento base del Modelo de Gestión Humana por Competencias, el mismo es un compendio de las conductas que deben ser promovidas, exigidas, modeladas y desarrolladas por los servidores públicos para contribuir con la mejora continua de la calidad en el servicio, a través del desarrollo de las capacidades en los servidores públicos.

El Diccionario de Competencias del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) fue elaborado acorde a los lineamientos establecidos en la resolución emanada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) Núm. 48-2018; amparado en el Artículo 11, se seleccionaron del Diccionario de Competencias y Comportamientos de la Administración Pública dos (2) competencias de cada tipo de competencia definida para cada cargo clasificado. Los cargos perteneciente a los grupos ocupacionales I y IV que no ejercen supervisión, tienen seis (6) competencias, y dos (2) competencias Directivas adicionales, para los cargos de Dirección del Grupo II y V, que ejercen supervisión, para un total de ocho (8) competencias seleccionadas, que se encuentran vinculadas a la esencia de la visión y misión institucional. Estas competencias se encuentran distribuidas en cuatro (4) tipos: Competencias Cardinales, Competencias del Régimen Ético, Competencias Directivas y Competencias Funcionales.

La selección de las competencias que regirán al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), fueron seleccionadas en base al criterio del ser y naturaleza institucional que lo define la misión, el qué queremos lograr basado en la visión y sus atributos de calidad soportado en la política de calidad, valores y principios institucionales.

Elaboración de Autodiagnóstico Guía CAF

En miras de robustecer la institución y ser un modelo de excelencia entre las instituciones públicas, se procedió aplicar la herramienta de modelo CAF, medio idóneo para alcanzar un consenso a nivel institucional sobre que es preciso mejorar en la organización, identificación de

buenas prácticas y la oportunidad de mejoras. Este proceso inicio con la cumplimentación del Documento Externo SGC-MAP, donde se aborda el análisis de la organización en base a nueve (9) criterios y veintiocho sub-criterios (28).

El autodiagnóstico realizado al organismo generó diez (10) oportunidades de mejoras que abarco tres (3) criterios y cinco (5) sub-criterios, que permitirá generar avances sustanciales en el desarrollo institucional a través de los procesos y alianzas y recursos. Las oportunidades mejoras a implementar impactarán positivamente en los siguientes aspectos:

Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de las organización;

- ✓ Gestionar las instalaciones;
- ✓ Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes;
- ✓ Gestionar la tecnología;
- ✓ Identificar, diseñar, gestionar e innovar en los procesos de forma continua, involucrado a los grupos de interés.

Implementación del Plan de Mejora Institucional Modelo CAF (ODAC)

Fundamentado en el autodiagnóstico del Modelo CAF del año 2019, se generó un Plan de Mejora Institucional 2020 basados en los hallazgos encontrados en el autodiagnóstico CAF, el cual permitirá a la institución implementar mejora en su sistema para robustecer su gestión y el servicio brindado a la ciudadanía durante el periodo definido en el Plan de Acción. Para esto el ODAC se enfocó en trabajar en seis (6) de los nueve (9) criterios que componen el modelo, en donde a partir de los hallazgos encontrados se priorizaron once (11) áreas de mejoras.

El ODAC logró implementar diez (10) acciones de las once (11) priorizadas, obteniendo un avance en la ejecución del plan de un 90.9%, constituyendo un considerable avance.

Con la implementación de estas acciones la institución a la vez de robustecer su sistema de cara al servició, también contribuye con el aumento del Indicador de Gestión de Calidad y Servicio del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en el sub-indicador 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF.

4. Conclusión

En el periodo en cuestión, corresponde recopilar, monitorear y evaluar las actividades programadas para el primer (1^{er}) semestre del año, para un total de 51 actividades distribuidas en dos (2) ejes transversales y un (1) institucional. Luego del análisis podemos determinar el siguiente resultado:

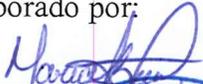
Semaforización de Actividades Programada 2^{do} Semestre

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde 	68	87.1%
Metas Amarillo 	1	1.3%
Metas en Rojo 	1	1.3%
Actividades Pospuesta 	8	10.3%
Total de Actividades medidas en el 2^{do} Semestre	78	100%

Tabla No. 12

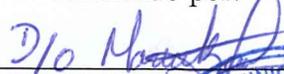
1. El 87.1% de las actividades planteadas se encuentran con un porcentaje mayor al 80% o ejecutadas.
2. El 1.3% de las actividades planteadas para el cierre de año tienen un porcentaje entre 60% - 79% de las metas establecidas.
3. El 1.3% corresponden a las no ejecutadas o por debajo del 50%.
4. El 10.3% corresponden a las actividades pospuesta por la pandemia que atraviesa el país y el resto del mundo.

Elaborado por:


Ing. María Eugenia Benítez
 Enc. Div. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

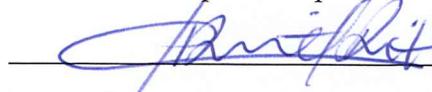


Verificado por:


Ing. José Miguel Duverge
 Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo



Aprobado por:



Ángel David Taveras Difo

Director Ejecutivo Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)

